

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
LOTAIP**

**Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad**

<b>Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual</b>	<b>No. del documento</b>	<b>Fecha de la regulación o del procedimiento</b>	<b>Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento</b>
Resolución Administrativa No. BCE-113-2015 de 13 de Octubre de 2015, mediante la cual realiza la consolidación de las delegaciones emitidas por la Gerencia General. Designación de los Ordenadores de Gasto y Ordenadores de Pago de la Institución y determina los servidores que autorizarán el inicio de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría. Se deroga Resolución Administrativa BCE-0102-2015.	rabce1132015	13/10/2015	<a href="#">Resolución Administrativa BCE-113-2015</a>
Resolución Administrativa No. BCE-0115-2015 de 13 de octubre de 2015, sobre los valores a cobrar por los productos y servicios de la Entidad de Certificación de Información. (Dejar sin efecto la Resolución Administrativa No. BCE-038-2014 de 27 de junio de 2014)	rabce1152015	13/10/2015	<a href="#">Resolución Administrativa BCE-115-2015</a>
Resolución Administrativa No. BCE-117-2015 de 27 de octubre de 2015, por medio de la cual se deja sin efecto la Resolución Administrativa No. BCE-012-2015 de 26 de enero de 2015, mediante la cual se cedió y transfirió 17 acciones de la COPORACION ANDINA DE FOMENTO, traspasadas por las instituciones financieras extintas, a favor del BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, por el valor de USD 85.000.00, correspondientes al valor registrado en libros de las instituciones financieras extintas y que se encuentran registradas en el libro de acciones y accionistas de la referida compañía.	rabce1172015	27/10/2015	<a href="#">Resolución Administrativa BCE-117-2015</a>
Resolución Administrativa No. BCE-118-2015 de 29 de octubre de 2015, mediante la cual se resuelve, declarar al CONSORCIO BITAHEAD - BUPARTECH conformado por las compañías BITAHEAD Soluciones Informáticas del Ecuador S.A. y BUPARTECH S.A. con RUC No. 1792410800001, como contratista incumplido del contrato No. 583-C, dentro del proceso No. BCE/BID-SP-001-2012, para el "DESARROLLO DE SOFTWARE DE REINGENIERÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE PAGOS (SNP) Y DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS EN LA NUEVA ARQUITECTURA" de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por incumplimiento del contratista.	rabce1182015	29/10/2015	<a href="#">Resolución Administrativa BCE-118-2015</a>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
LOTAIP**

**Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad**

<b>Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual</b>	<b>No. del documento</b>	<b>Fecha de la regulación o del procedimiento</b>	<b>Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento</b>
Se remite la Resolución Administrativa No. BCE-119-2015 de 30 de octubre de 2015, mediante la cual se resuelve consolidar las delegaciones emitidas por la Gerencia General y designa los Ordenadores de Gasto y Ordenadores de Pago de la Institución y determinar los servidores que autorizarán el inicio de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría. Se deroga la Resolución Administrativa No. BCE-113-2015 de 2 de octubre de 2015.	rabce1192015	30/10/2015	<a href="#">Resolución Administrativa BCE-119-2015</a>
<b>Detalle correspondiente a la reserva de información</b>			
Listado índice de información reservada	Resolución No. BCE-053-2012	25 de junio de 2012	<a href="#">Listado índice de información reservada</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	31/10/2015		
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	MENSUAL		
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):</b>	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO		
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):</b>	MÓNICA RODRÍGUEZ TELLO		
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	<a href="mailto:mdrodriguez@bce.ec">mdrodriguez@bce.ec</a>		
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	(02) 3938600 EXTENSIÓN 2330		